



FIRMADO POR

JUAN JOSE GARCIA GARCIA
SECRETARIO CONSEJO ADMINISTRACION CASCO
ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.
16/10/2024 10:53



NIF: P3001600J

Casco Antiguo CAC

Expediente 991265H



casco antiguo cartagena, s.a.

D. JUAN JOSÉ GARCÍA GARCIA, COMO SECRETARIO, NO CONSEJERO, DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL "CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A", CON CIF N° A-30714869.

C E R T I F I C O:

Que en sesión celebrada por el Consejo de Administración el día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro con la asistencia del Secretario certificante se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación, por mayoría, de la Previsión de Ingresos y Gastos para el ejercicio 2025, que se incorpora como Anexo, así como el Programa de Actuación, Inversiones y Financiación, siendo el sentido del voto el siguiente:

Votos a favor: D. Pablo Braquehais Desmonts, D. Alvaro Valdés Pujol, D. Diego Ortega Madrid (voto Delegado) y D. Gonzalo Manuel López Pretel, (voto delegado).

Votos en contra: D. Jesús Gimenez Gallo y Maria de las Mercedes Graña Morla

Abstención: Manuel Torres García

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expido la presente con el Visto Bueno del Presidente, ante mí el Secretario de que doy fe, en Cartagena a fecha de firma electrónica

**V°B°
EL PRESIDENTE**

EL SECRETARIO

Fdo.: Pablo Braquehais Desmonts

D. Juan José García García

**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.
CIF N° A-30714869.**

Calle San Miguel, 8-3º. 30201 CARTAGENA
Tfno. 968.12.89.30. Fax. 968.50.56.01

Mails: mteresa.martinez@ayto-cartagena.es; cac@ayto-cartagena.es

MTMR/certificados/2044/prevision/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FTZE CQVT 3P9P 3APP

Certificado Aprobación Ingresos y Gastos para 2025 - SEFYCU 3319298

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1

PRESUPUESTO GENERAL PARA	2025
---------------------------------	-------------

ARMONIZACION de los estados de previsión de ingresos y gastos, según estados remitidos por Casco Antiguo de Cartagena, S.A., a los efectos de la consolidación del Presupuesto General para el año 2025
(Artículos 115 a 118 del R.D. 500/1990, de 20 de abril)

A) GASTOS

Clasificación Funcional:

Grupo 4: Producción de bienes públicos de carácter social

Importe (euros)	Plan Cuentas Nº	Presupuesto Capítulo
--------------------	--------------------	-------------------------

Adquisición Patrimonio Municipal del Suelo	0		
Patrimonio municipal del suelo	0	600-1	6
Trabajos realizados por otras empresas	1.495.564		
Construcción viviendas para el alquiler	907.064	607-1	6
Obras de urbanización vivienda para el alquiler	148.500	607-2	6
Conservación y limpieza	40.000	607-3	2
Remediación Los Mateos	400.000	607-4	6
Actuaciones arqueológicas, urbanización y acondicionamiento	0	607-5	6
Urbanización y acondicionamiento parcelas	0	607-6	6
Sueldos y salarios	513.331		
Sueldos y Salarios	393.328	640	1
Seguridad social	112.103	642	1
Otros Gastos de Personal	7.900	649	1
Servicios exteriores	173.062		
Servicios de profesionales independientes	151.142	623	2
Primas de seguros	13.952	625	2
Servicios bancarios y similares	1.492	626	2
Mobiliario	3.000	628	6
Otros servicios	3.476	629	2
Tributos no estatales	40.000		
Impuesto de transmisiones	40.000	631-1	2
Gastos extraordinarios	213.433		
Pago Expropiaciones	213.433	678	6
Gastos financieros	118.858		
Intereses derivados de financiación	118.858	662-1	3

SUMAN LOS GASTOS	2.435.390
-------------------------	------------------

Del Capítulo 1	513.331
Del Capítulo 2	250.062
Del Capítulo 6	1.671.997
Del Capítulo 3	118.858
	2.554.248

0

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2025

B) INGRESOS

Enajenación de inmuebles	271.340		
Enajenación de inmuebles uso privado	271.340 €	700-1	3
Ingresos de financiación	0		
Ingresos de financiación	0 €	170	9
Variación de existencias	-41.092		
Baja de existencias	-41.092	710-1	3
Subvenciones oficiales a la explotación	2.310.254		
Aprovechamientos urbanísticos	50.000	740-1	4
Aportación Ayuntamiento	510.000	740-2	4
Aportación Ayuntamiento Oficina Vivienda	80.000	740-5	4
Aportación Ayuntamiento (Suelo)	320.000	740-4	7
Subvención Plan Estatal de Vivienda-Ministerio	1.350.254	740-3	7
Otros ingresos de explotación	13.746		
Arrendamientos	13.746	752-1	5

SUMAN LOS INGRESOS	2.554.248
---------------------------	------------------

Del Capítulo 3	230.248
Del Capítulo 4	640.000
Del Capítulo 5	13.746
Del Capítulo 7	1.670.254
Del Capítulo 9	0

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
PRESUPUESTO GENERAL PARA 2025

Entidad: CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.

Fecha: 14/10/2024 12:37

RESUMEN POR CAPÍTULOS

OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS PRESUPUESTADOS		GASTOS PRESUPUESTADOS	
I.- IMPUESTOS DIRECTOS	0	I.- GASTOS DE PERSONAL	513.331
II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	0	II.- GASTOS BIENES CTES Y SERV.	250.062
III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	230.248	III.- GASTOS FINANCIEROS	118.858
IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	640.000	IV.- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0
V.- INGRESOS PATRIMONIALES	13.746	V.- FONDO CONTING. Y OTROS IMPREV.	0
SUMAN	883.994	SUMAN	882.251
OPERACIONES DE CAPITAL			
VI.- ENAJENACIÓN INVERS. REALES	0	VI.- INVERSIONES REALES	1.671.997
VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.670.254	VII.- TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
SUMAN	1.670.254	SUMA	1.671.997
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	2.554.248	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	2.554.248
OPERACIONES FINANCIERAS			
VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0	VIII.- ACTIVOS FINANCIEROS	0
IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0	IX.- PASIVOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0
TOTAL INGRESOS	2.554.248	TOTAL GASTOS	2.554.248



casco antiguo cartagena, s.a.

PREVISIONES 2025

INGRESOS

COD	CONCEPTO	IMPORTE
700	Enajenación de Inmuebles	271.340 €
700-1	Enajenación de Inmuebles	271.339,65 €
710-1	Variación de existencias	-41.092 €
710-1	Baja existencias	-41.092 €
170	Ingresos de Financiación	2.762.680 €
170	Ingresos de Financiación	2.762.680 €
740	Subvenciones oficiales a la explotación	4.310.254 €
740-1	Aprovechamientos urbanísticos	50.000 €
740-2	Subvención Ayuntamiento. Gastos corrientes	510.000 €
740-3	Aportación Ayuntamiento adquisición suelo-2P	320.000 €
740-4	Subvención Plan Estatal de Vivienda-Ministerio	1.350.254 €
740-5	Aportación Ayuntamiento Oficina Vivienda	80.000 €
740-6	Anticipo Ayuntamiento	2.000.000,00 €
75	Otros ingresos de explotación	13.746 €
752	Arrendamientos	13.746 €
TOTAL ESTIMACIÓN INGRESOS		7.316.928 €

GASTOS

COD	CONCEPTO	IMPORTE
600	Adquisición Patrimonio Municipal de Suelo	0 €
600-1	Patrimonio Mpal Suelo	0 €
607	Trabajos realizados por otras empresas	6.258.244 €
607-1	Construcción Viviendas para el Alquiler	3.669.744 €
607-2	obras Urbanización vivienda para el alquiler	148.500 €
607-3	Conservación y limpiezas	40.000 €
607-4	Remediación Los Mateos	400.000 €
607-5	Actuaciones arqueológicas y adaptación	600.000 €
607-6	Urbanización	1.400.000 €
64	Gastos de personal	513.331 €
640	Sueldos y salarios	393.328 €
642	Seguridad Social	112.103 €
649	Otros Gastos Personal	7.900 €
62	Servicios exteriores	173.062 €
623	Servicios de profesionales independientes-	151.142 €
625	Primas de seguros	13.952 €
626	Servicios bancarios y similares	1.492 €
628	Mobiliario	3.000 €
629	Otros servicios	3.476 €
631	Tributos no estatales	40.000 €
631-1	Impuesto de Transmisiones	40.000 €
662	Gastos financieros	118.858 €
662-1	Intereses derivados de financiación	118.858 €
678	Gastos extraordinarios	213.433 €
678	Pago Expropiaciones y/o intereses	213.433 €
TOTAL ESTIMACIÓN GASTOS		7.316.928 €
RESULTADO DEL EJERCICIO		0 €
SALDO DEL EJERCICIO		0 €



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
Apoederado de Casco Antiguo de Cartagena, S.A.
11/10/2024 13:15



NIF: P3001600J

Casco Antiguo CAC

Expediente 991265H



casco antiguo cartagena, s.a.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIONES Y FINANCIACIÓN 2025 CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.

La sociedad municipal Casco Antiguo de Cartagena S. A. tiene entre su objeto social la promoción de suelo en el municipio de Cartagena, promoviendo e impulsando el desarrollo urbano en el término territorial del municipio de Cartagena así como acometer actuaciones urbanísticas conducentes a la recuperación urbanística, la ejecución de actuaciones de recuperación arqueológica y la promoción, construcción, venta y alquiler de viviendas en el término municipal.

ACTUACIÓN:

Durante el ejercicio 2025, en base a los cometidos, objetivos y estrategias de la sociedad municipal se propone el siguiente **Programa de Actuación:**

- 1.- La ejecución de las obras de CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS PARA EL ALQUILER, energéticamente eficientes destinadas al alquiler social acogidas al programa de ayudas regulado en el Real Decreto 853/2021, de 5 de Octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en la Unidad de Actuación nº1 de Los Mateos.
- 2.- La ejecución de OBRAS DE URBANIZACIÓN Y REMEDIACIÓN en la Unidad de Actuación nº1 de Los Mateos.
- 3.- La puesta en marcha de la OFICINA DE PROMOCIÓN PÚBLICA DE VIVIENDA, como una parte de los servicios que desarrolla la mercantil municipal Casco Antiguo de Cartagena S.A., que asumirá las siguientes funciones:
 - Control y seguimiento administrativo, económico y técnico de la promoción de 40 viviendas en Los Mateos para destinarlo a alquiler social.

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.

CIF: A-30714869.

Calle San Miguel, 8-3º. 30201 CARTAGENA

Tfno. 968.12.89.30. Fax. 968.50.56.01.

Mails: teresa.martinez@ayto-cartagena.es; cac@ayto-cartagena.es

Previsions/2025/PAIF



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FPVH EZDY 7HVN 794A

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION 2025 - SEFYCU 3312504

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 5



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
Apoderado de Casco Antiguo de Cartagena, S.A.
11/10/2024 13:15



NIF: P3001600J

Casco Antiguo CAC

Expediente 991265H



casco antiguo cartagena, s.a.

-Inicio de nuevas promociones de viviendas de protección pública para destinarlas a la venta, con una previsión inicial de 240 viviendas a construir en suelo municipal que se concreta en las parcelas municipales de Buenos Aires (180 vdas.) y en la UA-4 de El Hondón (60 vdas.), etc. Es decir, para el año 2027 se calcula poner en el mercado mas de 300 viviendas de promoción pública. A tal efecto, esta oficina se encargará de realizar los estudios técnico-económicos de la viabilidad de cada una de las actuaciones, redactar los proyectos necesarios para su construcción, solicitar la financiación necesaria, acometer la construcción y poner a la venta las viviendas proyectadas.

-Para ello, se contempla la contratación de un arquitecto, un economista, un aparejador o ingeniero técnico y dos administrativos.

4.- La realización de INTERVENCIONES ARQUEOLÓGICAS en parcelas M-7 y M14 de El Molinete y sondeos o prospecciones geofísicas en parcelas del Montesacro.

5.- La realización de obras de acondicionamiento, adaptación y limpieza de la urbanización de la Morería Baja y los viales del MonteSacro.

INVERSIONES

Las inversiones previstas para el ejercicio 2025 vienen referidas a varios conceptos:

1. La construcción de 40 viviendas energéticamente eficientes destinadas al alquiler social acogidas al programa de ayudas regulado en el Real Decreto 853/2021, de 5 de Octubre, por el que se regulan los programas de ayuda en materia de rehabilitación social del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
2. *El inicio de la ejecución de las obras de remediación y Urbanización de la Unidad de Actuación nº1 de Los Mateos, donde se tiene proyectada la construcción de las viviendas para destinarlas a alquiler social, para su culminación en el ejercicio 2026.*

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.

CIF: A-30714869.

Calle San Miguel, 8-3º. 30201 CARTAGENA

Tfno. 968.12.89.30. Fax. 968.50.56.01.

Mails: teresa.martinez@ayto-cartagena.es; cac@ayto-cartagena.es

Previsions/2025/PAIF



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FPVH EZDY 7HVN 794A

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION 2025 - SEFYCU 3312504

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 5



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
Aporado de Casco Antiguo de Cartagena, S.A.
11/10/2024 13:15



NIF: P3001600J

Casco Antiguo CAC

Expediente 991265H



casco antiguo cartagena, s.a.

3. La realización de intervenciones arqueológicas en la Morería Alta consistente en el estudio, limpieza, excavación arqueológica y consolidación de los paramentos verticales de la parcela M-7 del PERI del Molinete. La realización de excavación arqueológica en parte de la parcela m-14 de El Molinete, frente al Centro de Salud, y la realización de prospecciones geofísicas en algunas parcelas del Montesacro.
4. La ejecución de obras de acondicionamiento, adaptación y limpieza de la urbanización de la Morería Baja y los viales del MonteSacro.

FINANCIACIÓN DE INVERSIONES Y OTROS GASTOS CORRIENTES

El origen de fondos para la financiación de las inversiones y actuaciones proviene fundamentalmente de las siguientes fuentes:

-Arrendamientos por importe de 18.146€.

-Aprovechamientos urbanísticos con un valor inicial de 50.000€, que serán transferidos por el Ayuntamiento en el supuesto de ingresos correspondientes al 10% de aprovechamiento urbanístico derivados de la gestión de Unidades de Actuación.

-Aportación municipal del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, como socio único de la cantidad de 510.000€ en concepto de Subvención a la Explotación como Aportación Municipal.

-Aportación municipal por importe de 320.000 € correspondiente al pago aplazado del importe de adquisición de suelo en la Unidad de Actuación nº1 de Los Mateos.

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.

CIF: A-30714869.

Calle San Miguel, 8-3º. 30201 CARTAGENA

Tfno. 968.12.89.30. Fax. 968.50.56.01.

Mails: mteresa.martinez@ayto-cartagena.es; cac@ayto-cartagena.es

Previsions/2025/PAIF



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FPVH EZDY 7HVN 794A

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION 2025 - SEFYCU 3312504

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 5



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
Apoderado de Casco Antiguo de Cartagena, S.A.
11/10/2024 13:15



NIF: P3001600J

Casco Antiguo CAC

Expediente 991265H



casco antiguo cartagena, s.a.

-Aportación municipal de 80.000 € para la puesta en marcha de la Oficina Pública de Promoción de Viviendas.

- Cobro de la parte proporcional de la Subvención del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, por importe de 1.687.817 € según Acuerdo tripartido nº 31 (programa 6) firmado entre el Ministerio, el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

-Enajenación de la parcela propiedad de la sociedad, pendiente de formalizar mediante permuta por la enajenación de parcela en San Felix , Peral Oeste.

Para financiar la construcción de las viviendas destinadas a alquiler social en la Unidad de Actuación 1 de Los Mateos se dispone de la subvención del Plan Estatal de vivienda, por importe de 1.687.817 € y se tiene previsto suscribir durante el presente ejercicio de 2024 un préstamo hipotecario por importe aproximado de 4.000.000 €, del que se irá disponiendo durante los ejercicios 2025 y 2026 en función de las certificaciones de obra ejecutada. En la previsión de este ejercicio se ha incluido la parte proporcional de la obra a realizar en dos ejercicios.

Para las obras de remediación y urbanización en la Unidad de Actuación nº1 de Los Mateos se cuenta con la aportación municipal prevista para la adquisición de suelo y urbanización realizada en el ejercicio anterior y las previstas en el ejercicio 2025 y 2026.

Con la aportación anticipada de 2.000.000 de euros realizada por el Ayuntamiento en ejercicio anterior se financian las actuaciones arqueológicas y de urbanización en la Morería Baja y Viales del ámbito del Montesacro, a cuyo efecto se deberán adaptar los acuerdos o resoluciones por los que se realizó la aportación municipal.

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.

CIF: A-30714869.

Calle San Miguel, 8-3º. 30201 CARTAGENA

Tfno. 968.12.89.30. Fax. 968.50.56.01.

Mails: teresamartinez@ayto-cartagena.es; cac@ayto-cartagena.es

Previsions/2025/PAIF



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FPVH EZDY 7HVN 794A

PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION 2025 - SEFYCU 3312504

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 5



FIRMADO POR

JACINTO MARTINEZ MONCADA
Apoderado de Casco Antiguo de Cartagena, S.A.
11/10/2024 13:15



NIF: P3001600J

Casco Antiguo CAC

Expediente 991265H



casco antiguo cartagena, s.a.

Gastos Corrientes:

Adicionalmente, se deben atender los gastos de personal por importe de 393.328€, además de las obligaciones Tributarias y de la Seguridad Social por 112.103€ así como los servicios exteriores por profesionales independientes (notaría, registro de la propiedad, asistencia técnica) por valor de 151.124€.

Tributos y Gastos Extraordinarios:

En concepto de Impuestos de Transmisiones Patrimoniales que puedan surgir por adquisiciones de expropiaciones por valor aproximado de 50.000€ por la suscripción de Actas de Pago derivadas de expropiaciones pendientes resolver y Resoluciones del PERI Molinete y/o PERI Montesacro por importe aproximado de 213.433€ con los intereses que pudieran corresponder, así como Intereses derivados de financiación en préstamo por valor estimativo de 118.858€.

Cartagena, a fecha de firma electrónica
CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA
Por Poderes

Fdo.: Jacinto Martínez Moncada

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA, S.A.
CIF: A-30714869.
Calle San Miguel, 8-3º. 30201 CARTAGENA
Tfno. 968.12.89.30. Fax. 968.50.56.01.
Mails: mteresa.martinez@ayto-cartagena.es; cac@ayto-cartagena.es

Previsions/2025/PAIF



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FPVH EZDY 7HVN 794A

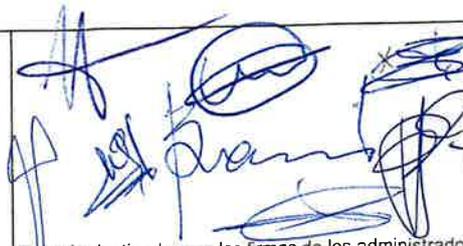
PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION 2025 - SEFYCU 3312504

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 5

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF A30714869 DENOMINACIÓN SOCIAL CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.		UNIDAD	
		Euros	[X]
		Miles	[]
		Millones	[]
		Espacio destinado para las firmas de los administradores	
ACTIVO		EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.371,66	3.905,02
I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00
II. Inmovilizado material		1.001,86	1.441,86
III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VI. Activos por impuesto diferido		1.369,80	2.463,16
VII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		34.076.809,43	33.377.821,39
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Existencias		30.931.284,66	30.459.206,30
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		120.615,26	348.183,00
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		5.193,31	7.200,55
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo		0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		5.193,31	7.200,55
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		0,00	0,00
3. Otros deudores		115.421,95	340.982,45
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.024.909,51	2.570.432,09
TOTAL ACTIVO (A + B)		34.079.181,09	33.381.726,41

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.2

NIF A30714869

DENOMINACIÓN SOCIAL

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
C) PASIVO CORRIENTE		729.023,15	459.206,90
I.	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
II.	Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
III.	Deudas a corto plazo	14.000,05	14.000,05
1.	Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2.	Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3.	Otras deudas a corto plazo	14.000,05	14.000,05
IV.	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
V.	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	715.023,10	445.206,85
1.	Proveedores	188.034,07	195.606,34
a)	<i>Proveedores a largo plazo</i>	0,00	0,00
b)	<i>Proveedores a corto plazo</i>	188.034,07	195.606,34
2.	Otros acreedores	526.989,03	249.600,51
VI.	Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00
VII.	Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		34.079.181,09	33.381.726,41

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA1

NIF A30714869

DENOMINACIÓN SOCIAL

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	EJERCICIO 2023	EJERCICIO 2022
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	436.249,96	52.349,60
I. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
II. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00
V. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00
VI. Diferencias de conversión	0,00	0,00
VII. Efecto impositivo	0,00	0,00
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (I + II + III + IV + V + VI + VII)	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
VIII. Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00
IX. Por coberturas de flujos de efectivo	0,00	0,00
X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
XI. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00
XII. Diferencias de conversión	0,00	0,00
XIII. Efecto impositivo	0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (VIII + IX + X + XI + XII + XIII)	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)	436.249,96	52.349,60

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.2

NIF A30714869

DENOMINACIÓN SOCIAL

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	RESERVAS	(ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS)	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	16.986.135,47	0,00	-1.784.694,87
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	16.986.135,47	0,00	-1.784.694,87
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-21.528,77	0,00	245.520,55
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	16.964.606,70	0,00	-1.539.174,32
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	16.964.606,70	0,00	-1.539.174,32
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-8.611,53	0,00	52.349,60
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	16.955.995,17	0,00	-1.486.824,72

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

PNA2.4

NIF A30714869

DENOMINACIÓN SOCIAL

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2021	0,00	0,00	0,00
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00
B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	0,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00
C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022	0,00	0,00	2.000.000,00
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2022	0,00	0,00	0,00
D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	2.000.000,00
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-5.000,00
E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	1.995.000,00

**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023**

MEMORIA ABREVIADA

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

"Casco Antiguo de Cartagena Sociedad Anónima" se constituye como sociedad anónima el día veintiuno de junio de 1.996, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Cartagena D. Miguel Angel Cuevas de Aldasoro con número 1997 de su protocolo, no habiendo modificado su denominación desde el momento de su constitución, dando cumplimiento al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de doce de junio de 1996 donde se adoptó el acuerdo de *Aprobación Definitiva del Proyecto de Gestión Directa de la Actividad Económica de Promoción y Gestión Urbanística en Régimen de Libre concurrencia y de los Estatutos de la Sociedad.*

Los Estatutos de la Sociedad "Casco Antiguo de Cartagena, S.A" constituida para el ejercicio de la actividad económica de promoción y gestión urbanística disponen, por tratarse de una Sociedad de capital íntegramente municipal, que el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Cartagena, ejercerá las funciones de Junta General de Accionistas (artículos 5 al 12 de los Estatutos). Las facultades de la Junta General de Accionistas, entre otras, es la de elegir a los miembros del Consejo de Administración de entre los miembros de la Junta General (artículo 15 de los Estatutos) pudiendo estar compuesto por un mínimo de cinco y máximo de nueve miembros, que cesarán en el momento en que pierdan la condición de concejales.

La sociedad "Casco Antiguo de Cartagena, S.A, es por tanto una sociedad anónima unipersonal con capital íntegramente municipal y cuyo titular único es el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Su domicilio social se encuentra en Cartagena, calle San Miguel, número 8, 3ª planta, Sede Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

La sociedad tiene por objeto social la realización de los fines siguientes:

- a) Estudios urbanísticos incluyendo en ellos la redacción de planes de ordenación, proyectos de urbanización e instrumentos de gestión urbanística, así como la iniciativa para su tramitación y aprobación.
- b) Actividad urbanizadora, que puede alcanzar tanto a la promoción de la preparación de suelo y renovación o remodelación urbana, como a la de realización de obras de infraestructura urbana, y dotación de servicios para la ejecución de los planes de ordenación.
- c) Gestión y explotación de obras y servicios resultantes de la urbanización, en caso de obtener la concesión correspondiente, conforme a las normas aplicables a cada caso.
- d) Gestión, coordinación y seguimiento del Programa Europeo URBAN en Cartagena 94-99, y de cualquier otro programa que con fondos europeos le sea concedido al Ayuntamiento de Cartagena.
- e) Promoción, construcción y venta o arrendamiento de viviendas.
- f) Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo para destinarlo a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de promoción pública, construcción de equipamiento comunitario y otras instalaciones de uso público u otros usos de interés social.

Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá:

- Adquirir, transmitir, constituir, modificar y extinguir toda clase de derechos sobre bienes muebles e inmuebles que autorice el derecho común, en orden a la mejor consecución de la urbanización, edificación y aprovechamiento del área de actuación.
- Realizar convenios con otras Administraciones, sociedades mercantiles y cualquier persona física o jurídica que puedan coadyuvar al éxito de su gestión.
- Enajenar, incluso anticipadamente, las parcelas que darán lugar a los solares resultantes de la ordenación, en los términos más convenientes para asegurar su edificación.
- Ejercitar la gestión de los servicios implantados, hasta que sean formalmente asumidos por el Ayuntamiento.
- Tener la consideración de beneficiaria de las expropiaciones que aplique el

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023

Los Administradores estiman que las cuentas del ejercicio serán aprobadas en la Junta General de Socios sin variaciones significativas.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El consejo de administración propone a la junta general la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

BASE DE REPARTO	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	436.249,96	52.349,60
Remanente	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición	0,00	0,00
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL DISTRIBUCIÓN	436.249,96	52.349,60

APLICACIÓN A	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Reserva legal	0,00	0,00
Reserva por fondo de comercio	0,00	0,00
Reservas especiales	0,00	0,00
Reservas voluntarias	0,00	0,00
Dividendos	0,00	0,00
Resultado negativo de ejercicios anteriores	0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	436.249,96	52.349,60
TOTAL DISTRIBUCIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	436.249,96	52.349,60

No existen dividendos a cuenta en el ejercicio.

No existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

1. Inmovilizado material.- El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la anterior.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo.

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023

arrendamiento, a medida que se cedan o recibas los beneficios del activo arrendado.

3. Instrumentos financieros.

a) Activos financieros.- Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Un activo financiero se incluirán en esta categoría si se mantienen para negociar. Además, se incluyen aquí aquellos cuya clasificación no proceda en alguna de las restantes, conforme a lo dispuesto en los apartados siguientes. Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo. Se valorará inicialmente por el valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Posteriormente se valorarán por su valor razonable imputando las variaciones de valor a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Activos financieros a coste amortizado: se incluirá en esta categoría, si la sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado y los créditos por operaciones no comerciales, activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa. Se valorarán inicialmente por su valor razonable, precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. Con posterioridad se seguirán valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán con posterioridad por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo se ha deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: Se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente y no se mantenga para negociar no proceda clasificarlo en la categoría regulada en el apartado anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el apartado anterior. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023

esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

- Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar;

Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023

- Reconocimiento.

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

- Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo.

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

- Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023

función de la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados con dichas subvenciones.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El activo inmovilizado de la sociedad ha experimentado en el ejercicio la variación que a continuación se expone:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
	0,00	1.001,86	0,00
A) SALDO INICIAL BRUTO	16.699,61	96.611,51	0,00
(+) Entradas	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO	16.699,61	96.611,51	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL	16.699,61	95.169,65	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	440,00	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL	16.699,61	95.609,65	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023

continuación:

a) Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al final del ej. Anterior	0,00	0,00	0,00	1.917.639,00	0,00	1.917.639,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-)Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al inicio del ej. Actual	0,00	0,00	0,00	1.917.639,00	0,00	1.917.639,00
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-)Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ej. Actual	0,00	0,00	0,00	1.917.639,00	0,00	1.917.639,00

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023

resultados negativos de ejercicios anteriores ascienden a la cantidad de -2.002.696 euros y el importe 441.837 euros en concepto de subvenciones.

A 31 de Diciembre de 2016 Cartagena Joven S.L, tiene un capital social de 1.624.205 euros y unas reservas de 163.892 euros. Los fondos propios de la sociedad ascienden a 648.276 euros. El resultado de explotación del ejercicio 2016 asciende a -1.139.821 euros de pérdidas y el importe 439.615 euros en concepto de subvenciones.

Con fecha 15 de marzo de 2017, la mercantil Cartagena Joven S.L., presentó ante el juzgado de lo mercantil número 1 de Murcia, la comunicación previa al concurso, hecho que implica dudas sobre la continuidad de la empresa en el desarrollo de su actividad.

En el ejercicio 2018 no se han provisionado las participaciones de Cartagena Joven, S.L., dado la situación concursal en la que se encuentra, en espera de la resolución del Concurso.

La sociedad figura como avalista del préstamo participativo suscrito con la entidad Caixabank, ostentando una obligación como fiador mancomunado respecto a la participación del 9% que posee.

En el ejercicio 2019 las participaciones de Cartagena Joven figuraban en contabilidad valoradas en 97.910,19 €, dada la situación concursal de la misma se procedió a provisionar la totalidad de su valor. Por lo que su valor actual asciende 0 euros.

7. PASIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, es el que se desglosa a continuación:

a) Pasivos financieros a largo plazo

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Pasivos financieros a coste amortizado o coste.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00

No figuran deudas a largo plazo, en el presente ejercicio, ni a 31 de diciembre del ejercicio anterior, dado que la deuda la asumió el Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, como socio único, por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 13 de julio de 2018 donde se adoptó el acuerdo de sufragar la totalidad de los gastos soportados por "Casco Antiguo de Cartagena S.A." tanto en la adquisición del edificio como en su adecuación para sede administrativa municipal.

En dicha sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de 13 de julio de 2018, se adoptó el acuerdo de asumir los préstamos que tenía la sociedad municipal Casco Antiguo de Cartagena, S.A. vigentes pasando a integrar la cartera de deuda bancaria particular del Ayuntamiento.

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023

CATEGORÍAS	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5		
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	14.000,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,05
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	715.023,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	715.023,10
Proveedores	188.034,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188.034,07
Otros acreedores	526.989,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	526.989,03
Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	729.023,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	729.023,15

e) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio anterior

CATEGORÍAS	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5		
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	14.000,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.000,05
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	445.206,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	445.206,85
Proveedores	195.606,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	195.606,34
Otros acreedores	249.600,51	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	249.600,51
Periodificaciones a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	459.206,90	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	459.206,90

f) Líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio actual

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponibles
----------------------	------------------	-----------	-------------

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023

El edificio sito en C/ San Miguel, 8 de Cartagena, el cual se encuentra en posesión del Ayuntamiento, causa baja en las existencias de la sociedad, donde permanecía en tanto no se regularizara la situación por la transmisión efectiva mediante escritura o certificación administrativa.

Con fecha 23-12-2021 la Junta de Gobierno Local adoptó, entre otros, el acuerdo de transmisión del edificio sito en C/ San Miguel y aparcamiento anejo, a favor del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, se procede a contabilizar dicha transmisión, causando baja en las existencias de la sociedad siguiendo las indicaciones de los auditores. Dicha transmisión se encuentra en tramitación y se va a materializar en escritura pública con fecha posterior a la formulación de cuentas del ejercicio 2021.

Figuran además como existencias las parcelas situadas en el ámbito de El Molinete y Montesacro. Están valoradas en contabilidad por su precio de adquisición, incrementándose el mismo en cada anualidad, siguiendo el criterio y las recomendaciones de los Auditores, al imputarse gastos derivados de expropiaciones y/o trabajos realizadas en cada uno de sus ámbitos, como trabajos de Rehabilitación y Recuperación del Molino de Viento sito en el Montesacro, Cartagena y Nueva Area Peatonal en extremo este Montesacro, ya que estos proyectos se realizan en elementos propios de Casco Antiguo.

Señalar la adquisición de la compraventa de terrenos situados en la UA1 De Los Mateos en Cartagena, formalizada mediante escritura el 14 de junio de 2023 con destino a la construcción de 40 viviendas de protección pública energéticamente eficientes con destino al alquiler de conformidad con acuerdo tripartito formalizado entre el Ministerio de Transportes, la Comunidad Autónoma de Murcia y el Ayuntamiento de Cartagena.

No se han realizado correcciones valorativas por deterioro de existencias en el los últimos años, por lo que no proceden comentarios respecto de este apartado.

No se han considerado en la valoración de las existencias imputaciones derivadas de los costes indirectos dada la estructura y cuantía de los mismos.

10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 COMPOSICION SALDO CON ADMINISTRACIONES PUBLICAS

La composición del saldo con las Administraciones Públicas se detalla a continuación:

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Deudor		
Hacienda Pública, deudor por IS	3.340,91	3.295,08
Hacienda Pública, deudor por IVA	112.081,04	15.551,17
Hacienda Pública, deudora por subvenciones recibidas		
Acreedor		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	16.432,56	12.069,76
Organismos de la Seguridad Social	2.158,37	7.015,96
Hacienda Pública, acreedora por IVA		

10.2 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

La diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) se explica en el siguiente cuadro:

**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023**

633	AJUST.POSIT.IMPOS. BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00
8301	IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
8311	IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00

ACTIVOS	IMPORTE
4740- Activos por diferencias temporarias deducibles	0,00
4742- Derechos por deducciones y bonificaciones pendientes de aplicar	0,00
4745- Créditos por pérdidas a compensar del ejercicio	1.369,80
PASIVOS	IMPORTE
479- Pasivos por diferencias temporarias imponibles	0,00

El desglose del gasto por impuesto del ejercicio anterior es el siguiente:

		AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDOS
6300	IMPUESTO CORRIENTE	212,23	0,00	212,23
6301	IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00
638	AJUST.POSIT.IMPOS. BENEFICIOS	0,00	0,00	0,00
8301	IMPUESTO CORRIENTE	0,00	0,00	0,00
8311	IMPUESTO DIFERIDO	0,00	0,00	0,00

ACTIVOS	IMPORTE
4745-CREDITOS POR PERDIDAS A COMPENSAR DEL EJERCICIO	2.463,16
PASIVOS	IMPORTE
479-PASIVOS POR DIFERENCIAS TEMPORARIAS IMPONIBLES	0,00

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios en un plazo indefinido, si bien su compensación para el ejercicio 2016 y siguientes se limita al 70% del importe de la base imponible previa a su compensación y a la aplicación de la reserva de capitalización. En todo caso, se podrán compensar en el período impositivo bases imponibles negativas hasta el importe de 1 millón de euros. Las bases imponibles pendientes de compensar fiscalmente son:

EJERCICIO	IMPORTE
2013	206.974,89
2017	95.674,61
2018	296.053,99

La sociedad no mantiene al final de ejercicio deducciones por apoyo a la inversión pendientes de aplicación.

Las diferencias permanentes positivas corresponden principalmente a gastos fiscalmente no deducibles.

Las diferencias entre el resultado contable y la base imponible del impuesto del ejercicio corresponden a correcciones en el resultado contable.

CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023

incluidos en «otros resultados»

Las cifras de gastos excepcionales ascienden a : 0,01 euros

Gastos e ingresos excepcionales	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
– Gastos excepcionales	0,01	31.717,55
– Ingresos excepcionales	0,00	0,00

12.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
– Que aparecen en el balance	0,00	0,00
– Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones	0,00	0,00

b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios: análisis del movimiento	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(+) Importes recibidos	0,00	0,00
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	0,00	0,00
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00

13. SUBVENCIONES CON PARTES VINCULADAS

Las operaciones que la empresa ha realizado durante el ejercicio con partes vinculadas se detallan en el siguiente cuadro con las siguientes aclaraciones:

EMPRESA O PERSONA VINCULADA	COMPRAS/ GASTOS	VENTAS/ INGRESOS	SUBVENCIONES EXPLOTACIÓN	APORTACION SOCIO	OTRAS SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	SALDOS PTES
SOCIOS Y ADMINISTRADORES	0,00	0,00	710.000,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	0,00	0,00	710.000,00	0,00	0,00	0,00

**CASCO ANTIGUO DE CARTAGENA S. A. UNIPERSONAL
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 01/01/2023 A 31/12/2023**

Los administradores no han realizado durante el ejercicio, ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, que coincida, sea complementaria o análoga con el objeto social de nuestra sociedad.

14. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Altos directivos	0,00	0,00
Resto de personal directivo	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	1,00	2,00
Empleados de tipo administrativo	1,00	2,00
Comerciales, vendedores y similares	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	2,00	0,00
Trabajadores no cualificados	0,00	0,00
Total empleo medio	4,00	4,00

Ni los auditores de cuentas ni sociedades vinculadas a ellos, prestan otros servicios distintos a los de auditoría a la sociedad en el ejercicio, no percibiendo en consecuencia otros honorarios distintos a los mencionados en el párrafo anterior.

15. INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTOS INVERNADERO

La Sociedad no tiene Derechos de emisión de gases de efecto invernadero, ni gastos ni contingencias derivados de la emisión de los mismos.

En la contabilidad de la sociedad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

16. INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICION ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACION" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

El periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

2023	Días
Periodo medio de pago a proveedores.	14,02



FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento de Cartagena
JESUS ORTUÑO SANCHEZ
14/10/2024



NIF: P3001600J



INTERVENCIÓN GENERAL
MUNICIPAL

INFORME DE INTERVENCIÓN OACA - 1/2024

INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL MUNICIPAL SOBRE EL PRESUPUESTO DE LA MERCANTIL DE CAPITAL ÍNTEGRAMENTE MUNICIPAL CASO ANTIGUO DE CARTAGENA S.A PARA EL EJERCICIO 2025.

Remitido a esta Intervención expediente número 991265H del borrador de Presupuesto para el ejercicio 2025 de la mercantil Casco Antiguo de Cartagena S.A., se emite el siguiente,

INFORME

Los estados de previsión de gastos e ingresos de las sociedades mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la entidad local, como es el caso de la mercantil Casco Antiguo de Cartagena S.A., deben estar incluidos en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Cartagena, de conformidad con el art. 164.1, letra c, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

El borrador de Presupuestos de este organismo que se presenta está equilibrado en ingresos y gastos, por un importe total de **7.316.928 euros**, siendo 4.554.248€ de carácter no financiero, e ingresos financieros por importe de 2.762.680 (cuenta 170). No obstante, de los primeros, el importe de 2.000.000 euros (cuenta 740-6), se trata de la incorporación del saldo contable de una aportación municipal ya realizada. Y de los segundos, tal y como explicita el Apoderado de Casco Antiguo en su Programa de Actuación, se trata de la previsible disposición de parte de un préstamo hipotecario a suscribir en 2024, cuya tramitación merece un informe independiente; por lo que ese ingreso concreto quedará condicionado a la suscripción de dicho préstamo.

En cuanto al resto de ingresos, constan previsiones por enajenación de inmuebles, fruto de la propia actividad de la mercantil por importe de 271.340 euros (cuenta 7001) y una previsión de 50.000 € en otros ingresos por aprovechamientos urbanísticos (cuenta 740-1). Además, constan previsiones de ingresos provenientes de la aportación presupuestaria del Ayuntamiento para gastos corrientes 510.000 € (740-2), para adquisición de suelo-2P 320.000 € (cuenta 7403) y para la creación de la oficina de Vivienda 80.000 € (cuenta 740-5); por último consta una subvención del Ministerio para el Plan Estatal de Vivienda 1.350.254 € (cuenta 7404).

Por otro lado, destacar los gastos previstos para las obras de remodelación y urbanización de la Unidad de Actuación nº1 de Los Mateos; actuaciones de intervenciones arqueológicas en parcelas M-7 y M14 de El Molinete y sondeos en Montesacro; construcción de viviendas energéticamente eficientes destinadas al alquiler social, los previstos para la ejecución de las obras de urbanización de la UA nº1 de Los Mateos, los cuales deben quedar condicionados a la efectiva obtención de los ingresos correspondientes. Así mismo, se debe verificar que estos gastos están dentro de los fines reservados al patrimonio municipal del suelo en virtud del art. 229 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

El análisis de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera se realizará a nivel consolidado en el Presupuesto General, en virtud de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y normativa de desarrollo.

Constan en el expediente los estados desglosados de Ingresos y Gastos, Memoria explicativa del Presupuesto donde consta el Programa de Actuación de inversiones y su financiación. Constan también la liquidación del ejercicio 2023 y avance del 2024, de conformidad con el art. 168.1 del TRLRHL.

El expediente no se ha presentado en el plazo establecido (15 de septiembre) en el art. 168.2 del TRLRHL.





FIRMADO POR

El Interventor del Ayuntamiento del Cartagena
JESUS ORTUÑO SANCHEZ
14/10/2024



NIF: P3001600J

Intervención - Junta de Gobierno Local

Expediente 991265H



INTERVENCIÓN GENERAL
MUNICIPAL

Así pues, como conclusión, esta Intervención no muestra inconveniente en que el procedimiento continúe, sin perjuicio del Informe que se emita con ocasión de la tramitación del Presupuesto General del Ayuntamiento.

Cartagena, firmado electrónicamente en la fecha indicada en el margen de página. EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL, Fdo.: Jesús Ortuño Sánchez.

pág. 2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA FRC7 LA7H ZFZF PZLE

INFORME INTERVENCIÓN OACA 1-2024 - SEFYCU 3316014

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2